



Grupo Parlamentario Confederal
UNIDOS PODEMOS
EN COMÚ PODEM | GALICIA EN COMÚN

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara el **Grupo Parlamentario Confederal Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común**, presenta, a iniciativa del **diputado Juan López de Uralde**, las siguientes preguntas para su respuesta por escrito, relativas al proyecto de ampliación de las pistas de esquí de Castanesa.

El valle y los parajes que conforman el entorno de la zona de Castanesa son uno de los últimos espacios vírgenes del Pirineo Oriental aragonés. En este entorno de alrededor de 500 km de montañas, lagos, pastos, bosques, barrancos, está el pico de Castanesa con casi 3.000 metros de altitud y su valle con la cabecera del río Baliera.

El proyecto de construir en este valle una ampliación de las pistas de esquí de Cerler (Benasque, Huesca) ha reabierto la polémica por el impacto de estas obras en la alta montaña y por las dudas sobre las condiciones climáticas de la cordillera.

El proyecto se sustenta en una Declaración de Impacto Ambiental de 2010, prorrogada sucesivas veces por el Gobierno aragonés, que todavía no contempla los efectos del cambio climático ni incluye un estudio de innivación de la zona, así como tampoco analiza adecuadamente el impacto sobre la biodiversidad.

El pasado 27 de agosto, Ecologistas en Acción en representación de la Plataforma en Defensa de las Montañas de Aragón, acudía al Registro General de Zaragoza para presentar una denuncia por estas obras.

Se pregunta,

- Teniendo en cuenta que la DIA es de 2010, ¿valora el gobierno revisarla, para que contemple los efectos del cambio climático, así como para que incluya un estudio de innivación?
- ¿Qué viabilidad climatológica tiene el proyecto? ¿Qué impacto tendrá sobre el paisaje? ¿Quién pagará las infraestructuras imprescindibles para poner en marcha la estación y el acceso y servicios de las nuevas urbanizaciones?
- ¿Considera el Gobierno que estas obras tienen en cuenta los riesgos contemplados en el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático 2021-2030, en relación al sector turístico, en el que se reconoce la necesidad de “avanzar hacia modelos más sostenibles y resilientes frente al cambio del clima?

Madrid, Congreso de los Diputados a 3 de diciembre de 2020



Grupo Parlamentario Confederal
UNIDOS PODEMOS
EN COMÚ PODEM | GALICIA EN COMÚN

Juan López de Uralde

Diputado

C.DIP 75615 03/12/2020 11:47